

JORNADA

El nuevo entorno fiscal de la I+D+i

la certificación de proyectos y el papel de los expertos

Madrid, 17 de julio, 2003
Cámara de Comercio de Madrid
C/ Huertas, 13 - Madrid

Moderador:

D. Enrique Sánchez de León
Director General de A.P.D.

Presentación:

D. José María Isardo
Director General de la Cámara Oficial
de Comercio e Industria de Madrid

D. Alejandro Couceiro
Secretario General de CEIM
Confederación Empresarial de Madrid
CEOE

Clausura:

D. Rafael Salazar Suñer
Presidente de la Comisión de
Asuntos Fiscales de CEIM

Intervienen:

D. Jesús Candil
Ministerio de Ciencia y Tecnología

D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez
Director General de Tributos. Ministerio de Hacienda

D. Ignacio Pina
Director Técnico de ENAC

D. José Luis Tejera
Director de Desarrollo Estratégico y Corporativo
de AENOR

D. Félix Bellido
Director del Area de Gestión del Conocimiento de la
Fundación para el Conocimiento madri+d

D. Juan Manuel Meneses
Adjunto al Vicerrector de Investigación de la UPM.
Gerente del CITIC

D. Mario Alonso
Presidente de la Agrupación 1ª del Instituto de
Auditores y Censores Jurados de Cuentas de España

D. Gerardo Malvido
Gerente de Gestión de la Innovación de
SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Dña. Mónica García Aguilar
Responsable Comercial Madrid de AIDIT

Dña. Silvia Méndez
Socia Directora Consultoría de AUREN

Organizado por:

ASOCIACION PARA EL
APD
PROGRESO DE LA DIRECCION

CEIM
CONFEDERACION EMPRESARIAL
DE MADRID-CEOE

fundación para el
conocimiento
madri+d

Con la colaboración de:

 **Cámara**
Madrid

El nuevo entorno fiscal de la I+D+i

la certificación de proyectos y el papel de los expertos

Moderador:

D. Enrique Sánchez de León
Director General de A.P.D.

9,00 h. **Presentación**

D. José María Isardo
Director General de la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Madrid

D. Alejandro Couceiro
Secretario General de CEIM
Confederación Empresarial de Madrid - CEOE

9,30 h. **La certificación de proyectos y gestión de la I+D+i prevista por el Ministerio de Ciencia y Tecnología.**

D. Jesús Candil
Ministerio de Ciencia y Tecnología

10,10 h. **El nuevo entorno fiscal de la I+D+i.**

D. Miguel Ángel Sánchez Sánchez
Director General de Tributos. Ministerio de Hacienda

10,30 h. **Pausa / Café**

10,50 h. **Acreditación de las Entidades de Certificación de proyectos y gestión de la I+D+i**

D. Ignacio Pina
Director Técnico de ENAC

11,20 h. **Las normas 166000 Ex, 166001 Ex y 166002 Ex para las definiciones, certificación de proyectos y certificación de la gestión de la I+D+i**

D. José Luis Tejera
Director de Desarrollo Estratégico y Corporativo de AENOR

Madrid, 17 de julio, 2003

11,50 h. Contribución de madri+d a la Certificación de Proyectos y Sistemas de Gestión de I+D+i

D. Félix Bellido

Director del Area de Gestión del Conocimiento de la
Fundación para el Conocimiento madri+d

12,20 h. El papel de los expertos en la certificación de proyectos

D. Juan Manuel Meneses

Adjunto al Vicerrector de Investigación de la UPM.
Gerente del CITIC

12,50 h. La aplicación de la norma fiscal en las empresas

D. Mario Alonso

Presidente de la Agrupación 1ª del Instituto de Auditores
y Censores Jurados de Cuentas de España

13,20 h. Mesa redonda: Caso empresarial

SOLUZIONA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE: D. Gerardo Malvido

Gerente de Gestión de la Innovación

AIDIT: Dña. Mónica García Aguilar

Responsable Comercial Madrid

AUREN: Dña. Silvia Méndez

Socia Directora Consultoría

Moderador:

D. Daniel de la Sota

Director Departamento de Innovación y Nuevas Tecnologías. CEIM

14,15 h. Clausura de la Jornada

D. Rafael Salazar Suñer

Presidente Comisión de Asuntos Fiscales de CEIM

Informaciones prácticas

Fecha: 17 de Julio, 2003

Lugar: Cámara de Comercio de Madrid (Salón de Actos) - c/ Huertas, 13

Horario: De 9,30 a 14,30 horas

Cuotas de Inscripción:

- Los Socios Protectores de A.P.D. y miembros de CEIM, podrán disponer de cuantas plazas precisen para la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Globales de A.P.D. podrán enviar dos representantes a la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- Los Socios Individuales Especiales de A.P.D. podrán asistir a la Jornada, sin abonar cuota alguna.
- No socios: 300,00 € + 16% I.V.A.

Forma de pago:

El pago de las cuotas se hará efectivo antes de iniciarse el acto por medio de los siguientes procedimientos:

- En efectivo en la oficinas de A.P.D.
- Cheque nominativo.
- Transferencia a favor de A.P.D.: **SCH:** c/c 0049-1182-37-2110033641 (C/Juan de Mena, 8 -28014 Madrid)

Se entregará a los asistentes una relación de inscritos al acto, por ello les rogamos nos envíen su inscripción 24 horas antes de la celebración.

El importe de las cuotas de inscripción es deducible fiscalmente en los impuestos sobre la Renta (art. 41 de la ley) y sobre Sociedades (art. 10 de la Ley).

Si no pudiera asistir a este acto, le rogamos haga llegar esta información a otra persona a quien Ud. estime que pueda serle de utilidad. Si recibiera más de un programa de esta convocatoria, le rogamos lo comunique a nuestro departamento de base datos e-mail: jmarribas@mad.apd.es

Boletín de inscripción

Para enviar a A.P.D. ANTES DEL ACTO por cualquiera de los siguientes procedimientos:

- A.P.D. (C/ Montalbán, 3 - 28014 Madrid)
- Fax: 91 522 19 65 - 91 521 55 25
- inscripciones@mad.apd.es - <http://www.apd.es>
- Tel. información: 91 523 79 00

Jornada sobre: **El nuevo entorno fiscal de la I+D+i**

Fecha: 17 de Julio, 2003

Sirvanse inscribir a las siguientes personas:

D.	<input type="text"/>	Cargo:	<input type="text"/>
D.	<input type="text"/>	Cargo:	<input type="text"/>
Empresa	<input type="text"/>	Ciudad:	<input type="text"/>
C.I.F. o D.N.I.	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>
Domicilio:	<input type="text"/>	Teléfono:	<input type="text"/>
		Fax:	<input type="text"/>
Forma de pago:	<input type="text"/>	e-mail:	<input type="text"/>

(Sello de la Empresa)

Las personas inscritas consienten tácitamente, salvo contestación escrita en contrario, el tratamiento automatizado de los datos remitidos a la Asociación para el Progreso de la Dirección. De igual modo autorizan el tratamiento de cualquier otro dato que durante su relación con la Asociación sea puesto de manifiesto, todos ellos necesarios para la prestación de los servicios pactados, así como para futuros servicios que pudieran ser de su interés.

Se informa a los afectados del derecho de acceder, rectificar y, en su caso, cancelar los datos personales que se incluirán en el fichero automatizado mediante petición escrita dirigida a la Asociación para el Progreso de la Dirección.